



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1555-2019-UNAP

Iquitos, 03 de octubre de 2019

VISTO:

El Oficio N° 1094-2019-D-FCEH-UNAP, presentado el 02 de octubre de 2019, por el decano(e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 1158-2019-FCEH-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Juan de Dios Jara Ibarra, decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 1158-2019-FCEH-UNAP, del 30 de setiembre de 2019, que resuelve dar por concluida, a partir del 30 de setiembre de 2019, la designación, en el cargo de director de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria de la facultad antes mencionada, de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a don Rúsel Américo Pizango Paima;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) a de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Ratificar la Resolución Decanal N° 1158-2019-D-FCEH-UNAP, del 30 de setiembre de 2019, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

"Artículo Primero.- Dar por concluida, a partir del 30 de setiembre de 2019, la designación, en el cargo de director de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a don Rúsel Américo Pizango Paima.

Artículo Segundo.- Agradecer a don Rúsel Américo Pizango Paima, por el buen desempeño en el cargo, evidenciado en el cumplimiento de sus funciones asumidos como director de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades".

Regístrate, comuniqúese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)